



ALCALDÍA DE
NARANJITO
El nuevo Naranjito

ACTA SESIÓN ORDINARIA N. 002-2024

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON NARANJITO.

En el cantón Naranjito, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los dieciocho días del mes de enero del año dos mil veinticuatro, en base a lo que dispone el Art. 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD en actual vigencia, previa convocatoria se dieron cita los señores Dr. Cristian Suarez Peñafiel Alcalde del Cantón Naranjito; Sr. Ángel Córdova; Sr. Harol León; Tnlgo. Washington Orozco; Ab. Martha Pazmiño; Econ. Fernando Vega. Actúa en calidad de Secretaria General y de Concejo Ab. Diana Mora León quien certifica, y encontrándose dentro del día y la hora aproximada señalada en la convocatoria, el alcalde dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario, respondiendo la actuario del cabildo que se encuentran presentes los cinco concejales por lo que sí existe el quórum legal reglamentario. Por existir el quórum legal, el señor Alcalde declara instalada la sesión ordinaria del ayuntamiento y solicita a la secretaria que proceda a dar lectura al orden del día, el mismo que es del tenor siguiente:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y aprobación del acta de fecha 11 de enero del 2024.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y Aprobación de declaratoria del día 21 de enero como el día de la *UNIDAD PLURICULTURAL* en el Canton Naranjito.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y Aprobación de Reforma de Suplemento al Presupuesto del año 2024, en base a los Art. 259 y 260 de la COOTAD y al informe de la Unidad Financiera.

Una vez concluida la lectura del orden del día el señor Alcalde pone a consideración la convocatoria junto con el orden del día.

Hace el uso de la palabra el concejal Washington Orozco quien manifiesta lo siguiente: elevo a moción para que se apruebe el orden del día, respaldan la moción los concejales. El señor alcalde dispone que por medio de secretaria se proceda a tomar votación. La actuario del Cabildo procede a tomar votación.

VOTACIÓN DEL ORDEN DEL DIA:

Concejal Ángel Córdova: Aprobado.

Concejal Harol León: Aprobado.

Concejal Washington Orozco: Aprobado.

Vicealcaldesa Martha Pazmiño: Aprobado.

Concejal Fernando Vega: Aprobado.



@elnuevonaranjito



Alcaldía de Naranjito



alcaldiadennaranjito2023@gmail.com



ALCALDÍA DE
NARANJITO
El nuevo Naranjito

Alcalde Cristian Suárez: Aprobado.

Secretaria proclama los resultados siendo 6 votos a favor quedando aprobado por unanimidad el orden del día.

El señor Alcalde dispone a dar lectura del primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y aprobación del acta de fecha 11 de enero del 2024.

La actuaria cumple en informar a los presentes que junto con la convocatoria se entregó el contenido del acta en mención, para su análisis y consideración en la presente sesión ordinaria; y se proceda con la aprobación en el pleno del concejo.

El señor alcalde pone a consideración el acta anterior. Hace el uso de la palabra el concejal Harol León quien manifiesta lo siguiente: elevo a moción para que se apruebe el primer punto orden del día, respaldan la moción los concejales, el señor Alcalde dispone se proceda a tomar votación:

VOTACIÓN DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

Concejal Ángel Córdova: Aprobado.

Concejal Harol León: Aprobado.

Concejal Washington Orozco: Aprobado.

Vicealcaldesa Martha Pazmiño: Aprobado.

Concejal Fernando Vega: Aprobado

Alcalde Cristian Suárez: Aprobado.

Secretaria proclama los resultados siendo 6 votos a favor quedando aprobado por unanimidad el primer punto del orden del día.

RESOLUCIÓN DEL CONCEJO. - EL MUY ILUSTRE CONCEJO DEL CANTON NARANJITO POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE APROBAR EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CON FECHA 11 DE ENERO DEL 2024.

El señor Alcalde dispone a dar lectura del siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y Aprobación de declaratoria del día 21 de enero como el día de la *UNIDAD PLURICULTURAL* en el Canton Naranjito.

En este punto interviene la Lcda. Karla Carrión Jefa de Gestión Social “Buenos días señor alcalde señores concejales abogada Diana Mora de más compañeros del GAD municipal, abogado Parrales en esta mañana presentaré a ustedes la motivación para la declaración del día de la Unidad Pluricultural del cantón



@elnuevonaranjito



Alcaldía de Naranjito



alcaldiadenaranjito2023@gmail.com

https://naranjito.gob.ec/site/



ALCALDÍA DE
NARANJITO

El nuevo Naranjito

Naranjito, como ya es de conocimiento de todos en el cantón y por lo propuesto del señor alcalde él tiene la intención de promover, de fomentar, de impulsar en nuestro cantón la Unión de las culturas todos los grupos étnicos que nos representan que nos hacen uno solo y por ese motivo procederé a dar lectura de los objetivos que tiene esta motivación. Además, en esta motivación encontrarán todos los sustentos y todos los soportes legales por los cuales se motiva la declaratoria del día 21 de enero como la declaración del día de la Unidad Pluricultural en nuestro cantón el cual he presentado para su conocimiento y aprobación”.

Alcalde: Gracias Lcda. Karla Carrión, compañeros esta propuesta de que en Naranjito se conmemore el día de la Unidad Pluricultural es importante y hago referencia porque justamente el día 21 por primera vez y así ha sido particularmente en el cantón y por qué no decir en la provincia del Guayas que se realizó la elección de la reina pluricultural la Sumak Ñusta algo inédito no solamente en el cantón sino me atrevería a decir en la provincia por eso queremos hacerlo replicar y promover con la intención y el objetivo firme de equidad, igualdad, reivindicación de justicia y oportunidades de todos los pueblos hermanos que componen nuestro querido cantón Naranjito.

El señor alcalde pone a consideración el segundo punto del orden del día.

Hace el uso de la palabra la Vicealcaldesa Martha Pazmiño “Buenos días con todos en la actualidad se habla de una concepción diferente del Estado con respecto a las poblaciones indígenas. El reconocimiento constitucional de la pluriculturalidad nos lleva a la concepción de un modelo de Estado pluricultural, en el cual el respeto a la diversidad es lo primordial apegado a nuestra realidad en nuestro cantón ya que contamos con muchos grupos dentro de nuestros ciudadanos solicitó la aprobación del segundo punto del orden del día”, respaldan la moción los concejales, el señor Alcalde dispone se proceda a tomar votación:

VOTACIÓN DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

Concejal Ángel Córdova: Aprobado.

Concejal Harol León: Aprobado.

Concejal Washington Orozco: Voto Razonado “saludos con todos la importancia que en nuestro cantón Naranjito estén conviviendo todas las etnias que existe en nuestro querido Ecuador y que todos tenemos derechos y obligaciones y por qué no hacer un día 21 de enero conmemorable para que se celebre aquí en nuestra tierra que todos podemos vivir en paz que todos podamos vivir en armonía, que todos tenemos derecho a tener un Naranjito próspero un Naranjito herencia de nuestros hijos esto es muy importante y no



@elnuevonaranjito



Alcaldía de Naranjito



alcaldiadennaranjito2023@gmail.com



ALCALDÍA DE
NARANJITO

El nuevo Naranjito

solamente de que se trate aquí en nuestro cantón sino en el Mundo ya que el color de la piel no nos debe diferenciar en nuestros derechos, mi voto Aprobado.

Vicealcaldesa Martha Pazmiño: Aprobado.

Concejal Fernando Vega: Aprobado

Alcalde Cristian Suárez: Aprobado.

Secretaria proclama los resultados siendo 6 votos a favor quedando aprobado por unanimidad el segundo punto del orden del día.

RESOLUCIÓN DEL CONCEJO. - EL MUY ILUSTRE CONCEJO DEL CANTON NARANJITO POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE APROBAR LA DECLARATORIA DEL DIA 21 DE ENERO COMO EL DIA DE LA UNIDAD PLURICULTURAL EN EL CANTON NARANJITO.

El señor alcalde dispone dar lectura al siguiente punto orden del día.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DIA: Conocimiento y Aprobación de Reforma de Suplemento al Presupuesto del año 2024, en base a los Art. 259 y 260 de la COOTAD y al informe de la Unidad Financiera.

En este punto interviene el Ing. Camilo Palomeque Director de Planificación Institucional “Buenos días con todos es el caso que mediante memorando DF-2024-022 de fecha 15 de enero del 2024, se tomó conocimiento por parte de la dirección financiera que existen 3 asignaciones pendientes del ejercicio fiscal 2023 en tal sentido se corrió traslado y se hizo el levantamiento de hoy de las necesidades institucionales y se remitió en memorándum DPI-2024-008 el listado de esas tareas y que debe ser considerado para el presente ejercicio fiscal.

Procede a hacer su intervención el Ing. Fernando Narváez Director Financiero “Buenos días con todos en línea con lo que informó ya el Director de Planificación se realizó el análisis de las actividades pendientes a planificar esto en virtud que en el año 2023 por parte del Ministerio de Finanzas existieron 3 asignaciones pendientes y para poderlas ejecutarlas e incluir en el presupuesto de este año había que realizar este suplemento dado que fue algo que no se preveía de que estén pendientes estas asignaciones en el informe presentado a los concejales se detallan las distintas actividades que se van a ejecutar con estos valores que se van a recibir en el presente período fiscal por lo que se solicita la aprobación respectiva.

El señor alcalde pone a consideración el tercer punto del orden del día.

Hace el uso de la palabra el concejal Ángel Córdova quien manifiesta lo siguiente: “elevo a moción para que se apruebe el tercer punto del orden del



@elnuevonaranjito



Alcaldía de Naranjito



alcaldiadenaranjito2023@gmail.com



ALCALDÍA DE
NARANJITO

El nuevo Naranjito

día, respaldan la moción los cinco concejales. El señor Alcalde dispone se proceda a tomar votación:

VOTACIÓN DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

Concejal Ángel Córdova: Aprobado.

Concejal Harol León: Aprobado.

Concejal Washington Orozco: Aprobado.

Vicealcaldesa Martha Pazmiño: Aprobado.

Concejal Fernando Vega: Aprobado


Alcalde Cristian Suárez: Aprobado.


Secretaria proclama los resultados siendo 6 votos a favor quedando aprobado por unanimidad el tercer punto del orden del día.

RESOLUCIÓN DEL CONCEJO. - EL MUY ILUSTRE CONCEJO DEL CANTON NARANJITO POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE APROBAR LA REFORMA DE SUPLEMENTO AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2024, EN BASE A LOS ART. 259 Y 260 DE LA COOTAD Y AL INFORME DE LA UNIDAD FINANCIERA.

Alcalde: una vez que se han agotado todos los puntos en la sesión ordinaria damos por concluido, Dios los bendiga muchísimas gracias.

Secretaria: señor alcalde certificó que se ha realizado la sesión ordinaria en la sala de sesiones del GAD Municipal el jueves 18 de enero del 2024.


Dr. Cristian Suarez Peñañiel
**ALCALDE GAD MUNICIPAL
DEL CANTON NARANJITO**


Ab. Diana Mora León
**SECRETARIA GENERAL
Y DE CONCEJO**



@elnuevonaranjito



Alcaldía de Naranjito



alcaldiadennaranjito2023@gmail.com